

Sr. don Eduardo García Enterría
(Notario)

Ramales SANTILLANA

LA VOZ DE LIÉBANA

SEGUNDA EPOCA
AÑO XVIII

REVISTA REGIONAL
POTES, 15 DE ENERO DE 1923

NÚM. 725



INSCRITO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LAS DIRECCIONES GENERALES DE CORREOS DE MEJICO Y HABANA

El vino de Liébana

Al dar cuenta del favorable resultado de la vendimia en nuestro número del 30 de septiembre, decíamos, que no está lejano el día en que continuándose la plantación en la proporción en que se ha venido plantando estos últimos años, la producción de vino sobrepase las necesidades del consumo en la región, y al llegar este caso, el vino descenderá de precio hasta un límite que llegue a no ser remunerador de los gastos de cultivo, pues ya no se exporta vino de Liébana como antes se exportaba, y ofrecimos ocuparnos algún día de las causas de que hayamos perdido el mercado exterior para nuestro vino.

Son varias, y de distinto orden, pero la principal ha sido la de que con motivo de la pérdida de nuestros viñedos por la filoxera, estuvimos ocho o diez años sin poder servir vino de Liébana a nuestros habituales consumidores, quienes durante ese tiempo se acostumbraron a beber Rioja u otros vinos, y habituado ya a ellos el paladar, no echaban de menos el de Liébana.

Ahora que nos encontramos en condiciones de poder enviar fuera vino de nuestras nuevas plantaciones, para volver a recobrar el mercado perdido desplazando a los vinos que ocuparon el lugar del de Liébana, teníamos que competir con ellos en calidad y en precio, y además en la presentación.

Desde que se comenzó la reconstitución de nuestros viñedos, hemos venido predicando por que la replantación se hiciera con las variedades de vinífera que eran indígenas en Liébana, nuestra *parduca*, nuestra *neruca*, nuestra *erradilla*, nuestra *alba*, nuestra *martina*, cuyo conjunto daba el característico vino de Liébana, cuya finura, cuya excelencia como vino de mesa, era más apreciado fuera de Liébana que aquí mismo. No se oyeron nuestros consejos y unos por que encontraban más fácil pedir injertos a los viveristas, de las variedades que tenían en sus viveros, que el hacer ellos un vivero de las variedades indígenas, o enviar sarmientos para que con ellos hicieran injertos en otros viveros; y muchos por que

miraban más a la cantidad de vino que pudiera producirles la viña que a la calidad, la totalidad de los viticultores, con la única excepción de tres o cuatro, replantaron sus viñas con injertos que traían de viveros de Rioja o de Galicia, o de otras partes.

Resultado de esto, ha sido que en los nuevos viñedos existen ahora una gran variedad de uvas, que han sustituido a la *parduca*, *neruca*, *erradilla del alba*, y *martina*, que producían nuestro típico vino de Liébana, y que si producen más cantidad de vino, no es de idéntica calidad a la de aquél.

Y como a quienes, de fuera, han pedido vino de Liébana, se les ha enviado este nuevo vino y han encontrado que no tiene las características del vino de Liébana que antes bebían, no lo vuelven a pedir, pues lo encontraron caro como si fuera un vino fino, y es un vino ordinario y corriente.

Si queremos conservar la fama, el nombre del vino de Liébana y sostener el precio por encima de los otros vinos corrientes, ha de ser procurando que el vino conserve las cualidades que tenía antes de que la filoxera destruyera nuestros viñedos.

Que estas ponderaciones del vino de Liébana, no son hijas del entusiasmo que despiertan las cosas de la Región, si no debidas a sus excelencias y cualidades intrínsecas, lo demuestra, que generalmente nuestro vino era más apreciado y estimado fuera de Liébana, que en Liébana misma y lo prueba además el resultado que obtuvo en su concurso celebrado el año 1909 en la Granja Escuela de Palencia.

De ello no habíamos hablado en LA VOZ por que no se creyera que tratábamos de hacer el reclamo al cosechero que obtuvo el premio, persona muy allegada a la LA VOZ pero hoy lo hacemos público como argumento poderoso para robustecer nuestros razonamientos.

En el año 1909 la Granja Escuela de Palencia organizó un concurso regional con varios temas, diez y seis o veinte; en el que podían tomar parte todos los agricultores de la Región, entre los que se halla comprendida la provincia de Santander. Uno de los premios era, al vinicultor que presente un tipo de vino más uniforme, de varios años, sin haber acudido a

procedimientos artificiales, debiendo acompañar una memoria en que se explique el procedimiento de elaboración.

Un cosechero de Potes, que hacía varios años venía haciendo ensayos de embotellamiento de vino para estudiar su conservación y su mejoramiento, envió al concurso vino embotellado de los años 1905, 1906, 1907 y 1908 y la correspondiente Memoria.

Pocos días después supo dicho señor que en una reunión celebrada por los ingenieros agrónomos de las provincias de la Región, que son Santander, Palencia, León, Zamora y Salamanca, procurando una más equitativa distribución de los premios entre las distintas provincias habían acordado asignar a cada una cuatro o cinco premios o sean aquellos referentes a los cultivos o productos característicos de cada provincia, y así a la de Santander se le adjudicarían los premios correspondientes al cultivo de prados naturales y artificiales, plantación de moreras y no recordamos que otros, y el del vino a la provincia de Zamora. Con estas noticias nuestro amigo no se volvió a acordar del vino, ni del concurso, el cual se celebró en el mes de septiembre, y se vió sorprendido al recibir en el mes de diciembre un volante del Director de la Granja, señor Gascón en que le decía que debía presentarse o autorizar a persona que se presentara en la Granja a recoger el premio que le había sido concedido a su vino antes de que terminara el año, pues de no hacerlo, caducaba el premio, que consistía en 250 pesetas.

Tuvo nuestro amigo curiosidad por saber que había parecido su vino, y por qué había sido premiado no obstante el acuerdo de los ingenieros de conceder ese premio a la provincia de Zamora, y al volver no siguiente en ocasión de pasar por Palencia, se tuvo unas horas con el solo objeto de preguntar en la Granja. Llegó en ocasión de que se hallaba ausente el señor Gascón, pero el ingeniero agrónomo que allí se hallaba, al saber que nuestro amigo era el cosechero del vino premiado en el concurso, le dijo, «al ver su vino de usted en las copas, nos gustó su color, su bouquet, y su paladar, hasta tal punto que el señor Gascón dijo, hay que analizar este vino, y yo mismo hice el análisis y aquí le tengo» y abrió la carpeta que tenía sobre la mesa y de ella sacó el análisis que a continuación publicamos.

El mismo cosechero envió otro año varias botellas de su vino a don Víctor Manso de Zúñiga, ingeniero director de la Estación Enológica de Haro, y una de las autoridades en enología, y al visitar poco después nuestro amigo dicha estación Enológica el señor Manso de Zúñiga, hizo grandes ponderaciones de nuestro vino que dijo no conocía; también el ingenie-

ro agrónomo don Nicolás García de los Salmones, en las distintas ocasiones en que ha venido a visitar los viñedos de Liébana, ha reconocido las excelentes condiciones de nuestro vino, y ha recomendado que procuremos conservar su tipo, replantando nuestras viñas con las variedades de vid que antes teníamos.

Por no dar mayor extensión a este artículo y por que aún nos queda más que decir de nuestro vino, dejamos la publicación del análisis y del estudio de sus características para el número próximo.

EL NUEVO AÑO

No vamos a formular el juicio del año según la moda de los almanaques y calendarios de hace 30 ó 40 años, aunque bien podríamos profetizar con grandes probabilidades de acierto, que al contribuyente se le subirán los impuestos; que continuará sin resolver la cuestión de Marruecos; que durante el año habrá varias crisis políticas; que los diputados cobrarán las mil pesetas mensuales, no obstante la protesta del país; que los que tengan algo que guardar, serán conservadores de hecho, aunque se llamen liberales o demócratas; y los que nada tengan, comunistas y partidarios del reparto universal; que los funcionarios públicos celebraran juntas y reuniones, en que se ocuparán de la mejora de los sueldos, pero en las que no se acordarán para nada del mejoramiento de los servicios; que los estudiantes encontrarán varios motivos para no entrar en las clases, y los catedráticos verán con gusto esta huelga; que los Gobiernos anunciarán planes de mejoras de reformas, y de economías y no realizarán ninguno; que todos haremos grandes propósitos de enmienda para el nuevo año, y le concluiremos, si llegamos a su fin con vida, con los mismos vicios y defectos que tuvimos al comenzar el año.

Por que, eso sí, pocos, muy pocos serán los que al finalizar un año, no formen proyectos y propósitos para el nuevo año.

El desordenado, se propondrá ordenar sus cosas desde principio de año, el jugador, el borracho, el gastador prometerán enmendarse desde primero de enero, el holgazán, hará firmes propósitos de trabajar. Y todo se quedará en propósitos. Por algo dice el adagio que el camino del infierno se halla empedrado de buenas intenciones y de buenos propósitos.

Bien quisiéramos nosotros que el nuevo año fuera para Liébana más pródigo en bienes, que el que termina, y que marcara el primer paso de una nueva era de mejora y de prosperidad para Liébana, pero nos tememos de no ver convertidos en realidad nuestros deseos; por apatía, por falta de voluntad de nosotros mismos.

El servicio de Omnibus-automóviles

Para el señor Gobernador Civil de la Provincia

Varias veces nos hemos quejado de que los coches-automóviles de la empresa que hace el servicio de la conducción del correo y de viajeros entre Potes y Unquera, no reúnen las debidas condiciones de comodidad y de seguridad para los viajeros, que exigen las disposiciones legales vigentes.

Las autoridades locales, o no han creído atendibles nuestras quejas, o no se han considerado competentes para tomar ninguna medida contra la empresa, pues nada han hecho. Y el correo sigue llegando a Potes todos los días una hora más tarde de la reglamentaria; y los viajeros obligados a sufrir todas las molestias e incomodidades imaginables en el viaje, por las pésimas condiciones de los carruajes, y expuestos a que por esta falta de condiciones de los coches, ocurra un día algún serio percance.

En defensa del interés público, y en evitación de posibles accidentes, nos permitimos elevar esta queja a V.S. para que si la considera atendible, ordene sea comprobada y tome las resoluciones que procedan contra la empresa que así falta a lo dispuesto por la ley, así se burla de los intereses del público.

PROBLEMA LEBANIEGO

El Estado nada ha hecho.

I

Es ya harto frecuente la publicación de crónicas periodísticas dedicadas a describir y ensalzar las bellezas naturales de la región lebaniega... Cada visitante, y son ya muchos los que a Liébana llegan, al verse en medio de aquella Naturaleza prodigiosa, al contemplar desde la cima de sus montañas la angosta profundidad de sus valles, al ver su ánimo influenciado por la fuerza emocional de los contrastes, se siente con deseos de dar fijeza a sus ideas y forma a sus emociones. El poeta siente surgir en su imaginación el confuso tropel de las musas, el hombre de ciencia deduce y analiza, en tanto que su lápiz diseña declives, calcula fuerzas y hace balances numéricos con vista a un porvenir progresivo. El artista fija en el lienzo las salidas y puestas del sol, entre verde obscuro de sus umbríos bosques, y aun el que jamás notó en su mente el deleite inefable de la idea que bulle ansiosa de verse en letras de imprenta, siente allí deseo de meditar y de escribir.

Todo allí proclama la grandiosidad de la Naturaleza, y como contraste funesto e irritante, la mezquindad de los hombres y la inacción de los Gobiernos.

Es esta precisamente la época el que Liébana no

tiene visitantes, y es a no dudarlo, la más oportuna para estudiar a fondo la región, viendo sus necesidades en el vivir de sus moradores.

Allá, en la pendiente escarpada de sus montañas, brigadas de obreros trabajan el día entero con constancia benedictina, en la repoblación de sus perdidos viñedos. Preguntad, si queréis, qué auxilios o que anticipos reciben del Estado para esta obra de cultivo, trabajosa y cara, y un gesto de dolor veréis en aquellos rostros templados en adversidad.

El Estado, os diran, no existe para nosotros, sino en determinados días cuando sus funcionarios sientan sus reales en nuestros pueblos, para cobrar tributos que importan más que lo que la tierra produce.

Ni un camino, ni una escuela, ni una sola iniciativa oficial conocemos para de un modo eficaz dar solución al importantísimo problema de la repoblación forestal, que a la administración del Estado debe su desaparición.

En cambio, estos mismos terrenos que antaño fueron bosques riquísimos, y merced a su mala administración son hoy sierras calvas, y serán mañana montañas de granito, se nos prohíbe dedicarlos al cultivo conminándonos a diario y multándonos con frecuencia, por el *delito enorme* de trabajar y producir.

Por muy poco que se conozca la región, por indiferente que quiera permanecer el visitante, ante aquellas lamentaciones y estado de cosas, ha de sentirse inclinado del lado de la justicia, que es el puesto que ocupan aquellos honrados trabajadores.

Si hay vergüenzas públicas dignas de examinarse, en sitio alguno hallaremos más ni de más bulto que en esta región de Liébana. Para que el público juzgue y los políticos (de manera más directa el ex ministro señor Garnica) se vayan enterando y vayan haciendo examen de su conciencia, haremos un breve apuntamiento de los principales problemas allí planteados.

Empezaremos por el referente a los viñedos.

Hace ya muchos años que la tierra dedicada a este cultivo no produce nada. Al igual que en otras regiones de España, la filoxera los destruyó por completo, planteando allí un problema especialísimo, por la situación y condiciones del terreno.

Las pendientes más escarpadas en terreno de estructura rocosa, era donde con frecuencia se cultivaba la vid. Está perdida, aquellos fueron abandonados, por la imposibilidad de dedicarlos a otra clase de cultivo. La tributación de los mismos estaba recargada en atención a su gran rendimiento en pasados tiempos, y cuando éste desapareció, clamaron los propietarios por la desaparición de aquellos tributos, alegando razones tan claras y de tal fuerza, que inexplicable parece no fueran atendidas. Sin embargo, clamaron en desiertos y agobiados por la injusticia, la miseria se cebó en no pocos hogares, y la emigración aumentó con caracteres alarmantes. Familias en-

terras desaparecían de los pueblos, abandonando aquellas tierras, que sólo al Estado rendían provecho. No fueron pocos, de entre los pudientes, quienes se aprestaron a repoblar sus fincas, y esto vino a dar una solución aparente al problema económico, con la abundancia de jornales, pero el verdadero problema quedó sin resolver, por la imposibilidad de que la clase proletaria hiciera lo propio. La carestía de las plantas y trabajos de plantación eran superiores a sus fuerzas y vino la acumulación de la propiedad en unos pocos, y con ello lo que fatalmente se sigue donde quiera que la propiedad no tiene raíces en todos los hogares.

El falso concepto de la riqueza, cifrándola en el dinero y buscando solución a la vida en el aumento del salario, para ver acrecentado el malestar y la miseria.

La reacción, aunque tarde, se ha iniciado, y más que por lo tardía, es de lamentar la escasez de recursos con que cuenta. Son los individuos y en algunos casos, los pueblos, quienes se esfuerzan en el remedio, y nosotros creemos que éstos, solos, no tienen fuerza capaz para dar cima a la obra. Pocos casos se ofrecerán donde sea más necesaria la ayuda del Estado, que pudiera consistir en facilitar a los propietarios las plantas necesarias, siquiera en forma de anticipo, estableciendo un impuesto módico sobre las fincas repobladas, pagadero en anualidades a partir de la fecha en que los plantíos empezasen a producir. Pequeña ha de ser la cuantía del anticipo, es verdad, pero tengamos en cuenta que para la clase pobre la dificultad mayor no está en los trabajos de la tierra, que ella misma ejecuta, sino en el coste de las plantas que presupone la reunión de una cantidad efectiva, cuya entrega es difícil para quien vive al día. Conseguido esto, la repoblación del viñedo sería una realidad y con ello se habrían arrancado innumerables familias de las garras de la miseria.

En el próximo artículo nos ocuparemos del problema forestal.

TEOFASTRO

(De «El Pueblo Cántabro»).

El Ropero de Santa Rita

El día 24 de diciembre, según costumbre de muchos años ya establecida, se procedió al reparto de las ropas confeccionadas por las señoras socias del Ropero de Santa Rita entre las familias menesterosas de Potes.

Las prendas se hallaban depositadas en casa de la socia del Ropero, señorita Jesusa Linares, y se verificó el reparto con asistencia de la señora Presidenta, señorita Solita Alonso y de otras varias señoritas socias.

Las prendas repartidas pasaron de ciento, y los

favorecidos expresaron su agradecimiento a las caritativas señoras que ponen su trabajo y su tiempo al servicio de los necesitados.

A LOS LIEBANIEGOS

Después de nueve años de vida oficial en Liébana he sido destinado a Castro Urdiales, viéndome obligado a dejaros, bien a pesar mío.

Me marcho pero al marcharme no quiero hacerlo sin enviaros un cariñoso saludo de despedida y expresaros mi profundo agradecimiento por las muestras de simpatía que siempre me habéis dado y lo grata que habéis hecho mi estancia en ésta.

Hoy en Castro, mañana donde la vida me lleve, siempre estará dispuesto a servir vuestro amigo agradecido

BENITO FERNANDEZ

La Conferencia de señoras de San Vicente de Paúl

La señora presidenta de la Conferencia de Señoras de San Vicente de Paúl, doña Elvira de Hoyos, nos manifiesta haber distribuido el donativo que por nuestro conducto hizo el señor don Gabino Monasterio, distribuyéndolo en bonos de pan y de carne entre las familias pobres más necesitadas de Potes, conforme a los deseos del donante, y nos encarga que por conducto de LA VOZ DE LIEBANA demos las gracias al señor Monasterio en nombre de las Señoras de la Conferencia y de las familias socorridas con su donativo, y gustosos cumplimos dicho encargo.

DE LOS VALLES

Valdebaró

Ha cesado en la administración de las fincas que en término de Baró, posee la viuda de don Jesús Monasterio, la señora doña Concepción Lama, abandonando por tanto la que, durante muchos años, fué su residencia de San Pelayo, para trasladarla a Potes.

Muchos sentimos la marcha de la distinguida amiga, a quien tanto aquí se echa de menos, y constantemente recordamos.

No menos que nosotros su marcha, sintió ella el dejar la que por tantos años fué su residencia, los que por tantos años fueron sus vecinos y amigos; viéndola con los ojos empañados por las lágrimas, que de reprimir trataba, como nos rogaba que por medio de LA VOZ la despidiésemos, pues ella no tenía valor para hacerlo.

Queda complacida la distinguida amiga y que en Potes, al lado de su familia sea tan dichosa cual de corazón la deseamos.

El movimiento de población en este Ayuntamiento durante el finado año de 1922 ha sido el siguiente:
Nacimientos 74, de ellos son varones 39 y hembras 35, siendo 70 legítimos y 4 naturales.

Defunciones 47; 26 de varones y 21 de hembras.
Matrimonios 13.

El día 27 de diciembre se celebró en el pueblo de los Llanos la boda de la bella y simpática señorita Práxedes Mateos Rodríguez con el joven don Isidro Gutiérrez Illades, de Lebanza, habiendo sido padrinos la bella señorita Amalia Sebrango y el joven hermano del novio don Tirifilo Gutiérrez.

Después de la espléndida comida con que fueron obsequiados los numerosos invitados, los novios acompañados de don Pedro Antonio Soberón, de Ojedo; don Ramón Soberón, de Armaño; don Gerardo Sebrango, don Anastasio Mateo Rodríguez, hermano de la novia, don Erasto Illades y su bella hija María, de Tama, y doña Filomena Illades, tía del novio, y del hermano de éste, don Tirifilo, salieron en automóvil para Lebanza, donde fueron objeto de un cariñoso recibimiento por parte de sus padres y de todo el pueblo.

Reciban nuestra enhorabuena.

—(o)—

En el pasado mes de diciembre se declaró un voraz incendio en un pajar del pueblo de Baró, propiedad de doña Emilia de las Cuevas. El fuego se declaró a las once de la noche y dado la gran cantidad de materias fácilmente combustibles que allí existían, en poco más de una hora quedó totalmente destruido todo el edificio, sin que pudieran evitarlo los esfuerzos de los vecinos del barrio y de los inmediatos de San Pelayo, La Felha y Beares que acudieron tan pronto como tuvieron conocimiento del siniestro.

Gracias a la prontitud con que el vecino Jerónimo González penetró en la cuadra y soltó las vacas que allí se hallaban estabuladas, no perecieron estas en el fuego.

Valderrodies

La noticia más importante de la quincena es la próxima boda de nuestros queridos amigos de San Andrés, Cándido Lavin y Juana Díez. Ya se han leído las segundas proclamas y no hay que decir que están las cosas preparadas.

—(o)—

Han pasado unos días en su casa de Buyezo, los respetables hermanos don Fausto y don Timoteo Martínez.

—(o)—

Hemos sabido con grandísimo gusto ha sido rematada la obra de la casa escuela de Lameo. Felicítamos al vecindario y demás personas que hayan cooperado a dicha obra, reservándonos el extendernos un poco más para cuando sea el día de su inauguración.

—(o)—

El 27 de diciembre último a eso de las once de la mañana, se declaró un violento incendio en la casa del vecino de Perrozo, barrio de Narezo, Felipe Gómez, incendio que fué imposible sofocar sin que destruyera casi por completo citada casa con su cuadra y pajar, que fué por donde se inició el fuego, el cual, dejó a los moradores completamente desprovistos de vivienda, y ropas y utensilios domésticos que hoy ya van recobrando gracias a la caridad de otros pueblos y otros vecinos, que como siempre en estos casos saben reparar con creces los perjuicios recibidos por cualquier vecino pobre o que quede en la pobreza: mucho dice esto en su favor.

—(o)—

Después de pasar las Pascuas en su tierra (Extremadura)

ha regresado a San Andrés acompañado de su señora e hijos, el apreciado señor Maestro don Clemente del Río.

Que sean todos muy bien venidos.

—(o)—

Ha llegado a su pueblo de Perrozo completamente restablecida en medio de general regocijo, la señorita de aquel pueblo doña Florentina Díaz. Enhorabuena.

—(o)—

La joven sirvienta de Potes, Gregoria Cimavilla, ha sido agraciada por la suerte con el ramo de Buyezo que como todos los que estos pueblos regalan por costumbre al Niño Jesús, estaba bien provisto de rosquillas y dulces.

El puente de Horno sigue hecho un fangal y sin que nadie se acuerde él, a no ser LA VOZ DE LIÉBANA para llorarle en público.

Polaciones.

La joven esposa del vecino de Uznayo, don Atanasio Cosío Robledo (Seidedos) ha dado a luz una robusta niña sin novedad.

Enhorabuena.

—(o)—

Por haber tomado equivocadamente una copa de un líquido venenoso, dejó de existir nuestro apreciable amigo don Antonio Criado, practicante de cirugía, que ejerció su profesión en este Valle durante varios años a satisfacción de todos y que ahora era practicante del inmediato Valle de Tudanca, donde también era muy estimado.

A su desconsolada esposa doña Susana Fernández, a su hijo Manolo Criado Fernández y a sus hermanos políticos don Cándido, párroco de Uznayo, don Eustasio, Comandante de Artillería, y don Pedro Fernández, Concejal, acompañamos en su sentimiento. (D. e. p.) el bondadoso don Antonio.

—(o)—

Han regresado de Madrid don Pedro Róiz, alcalde y don Basilio de Cosío, secretario. Durante su estancia en la Corte promovieron una suscripción entre la colonia lombrañense para concluir de instalar la nueva Escuela de Lombraña, la cual dió el resultado siguiente:

Don Juan Róiz Gómez.....	250 pesetas
» Eulogio Róiz.....	200 »
» Restituto Róiz.....	150 »
» Clemente de Cosío, presbítero.....	125 »
» Rafael de Cosío.....	125 »
» Máximo de Cosío.....	50 »
Srta. Isabel Róiz Morante.....	50 »
Niña Pilar de Cosío y Cosío.....	20 »
Niño Juanito Róiz Morante.....	20 »
Don Eusebio de Cosío (de P. Pumar).....	10 »
» Angel Molleda (de Tresabuella).....	10 »
Srta. Lorenza Guevara Morante.....	5 »

TOTAL.... 1.020 pesetas

Además don Juan Róiz gestionará del Ministerio de Instrucción pública las oportunas mesas bipersonales.

En nombre de los de Lombraña damos las gracias a los donantes.

—(o)—

Se han leído las amonestaciones del proyectado enlace del mozo de Tresabuella, Pascual Rebolledo con la moza de Santa Eulalia, Vicenta Gómez Torre. Nos alegramos y damos la enhorabuena.

—(o)—

Han llegado los soldados Segundo Gómez, un tal Moran-

te, de Uznayo y Pedro Rumayor, con licencia. Y ya cumplido Atanasio Caloca Alles, de Cotillo.

EL CORRESPONSAL

Vega de Liébana.

Con las solemnidades de rúbrica han tomado posesión de sus cargos los señores adjuntos de este Tribunal por el orden de su nombramiento, según el B. O. y se leyeron en esta revista. Que tengan buen acierto en los «Fallamos».

—(o)—

Procedente de Camagüey (Cuba) ha llegado a Bárago a reponer su quebrantada salud, doña Jovita Sánchez de González; que se alivie.

—(o)—

Van llegando a sus casas los reclutas del 19, llenos de satisfacción aquellos que pueden contarlo, por no haber enfriado alguna bala moruna.

—(o)—

En Vigo falleció doña Antonia Gutiérrez; en Toranzo doña Modesta Campollo Díez de Hoyo, y en Dobres don Hermenegildo Vejo; a todos sus deudos acompañó en su justo dolor.

—(o)—

En esta de la Vega nació el niño Manuel Soberón Arminio, hijo de José y Tomasa; y en Dobres la niña Eloina Campollo Fernández, hija de Segundo y Faustina. Dios se los aumente.

—(o)—

Un susto ¡qué valor! Hace próximamente un mes, el vecino de Bárago don Eugenio Pérez Merino acompañado del perro mastín de don Faustino González Ingelmo, y cargado con la escopeta y correspondientes cartuchos, iba a Caloca en busca de una res cabría que allí tenía, y en el sitio de «Jorada» término de Lomeña, el mastín se encontró con un lobo o zorro al que persiguió un trecho de monte, cuando en esto el *atrevido cazador* sintió ahullar otros varios, o uno sólo, pues es de creer que fuese el zumbido de los oídos, como ocurre cuando uno desciende de algún alto, que le queda un ruido en la cabeza como si tocaran alguna música; pero lo cierto es que el *valiente destructor* de animales carnívoros cogió las albarcas en la mano y se vino al pueblo asustado.

—(o)—

Hace pocos días los vecinos de Bárago echaron una montería en la que cobraron un lobo de gran tamaño. Un enemigo menos para Eugenio Cires.

ARMINIO

7-1-1923.

Gillorigo

De Bilbao, donde estuvo enfermo de gravedad, ha llegado ya en plena convalecencia, al pueblo de Tama el joven Manolo Vélez, acompañado de su madre la distinguida señora doña María Linares.

=(o)=

En el pueblo de Ojedo ocurrió el domingo 31 de diciembre una sensible desgracia. Hallábase la vecina doña Dolores Vega viuda de don Francisco Arenal, en las primeras horas de la noche, en la cocina de su casa, y sin duda por algún descuido se le prendieron los vestidos; la circunstancia de vivir sola hizo que nadie se diera cuenta de lo ocurrido, hasta que al oír sus gritos acudió el albañil don Eías Cicero que vive en la casa inmediata y cuando entró en la cocina vió que las rocas de la infeliz doña Dolores estaban ardiendo por

completo. La arrojó inmediatamente un cubo de agua que encontró a mano, para apagar las llamas, y con el auxilio de otras personas consiguió apagar el fuego, pero ya éste había causado tan graves quemaduras a la desgraciada doña Dolores que murió a las pocas horas.

Lamentamos tan sensible desgracia, y enviamos nuestro pésame a la familia de la víctima.

CRONICA

El nuevo Alto Comisario de Marruecos señor Villanueva, no ha podido ir a tomar posesión de su cargo, por hallarse enfermo de alguna gravedad. Como el anterior Alto Comisario, general Burguete ya regresó a Madrid, desempeña interinamente la Comisaría el secretario general señor López Ferrer.

En vista de que esta situación de interinidad pudiese prolongarse, se ha hablado ya del nombramiento de nuevo Alto Comisario, y han sonado al efecto varios nombres, entre ellos los de los señores Alba y Alcalá-Zamora, el del señor Garnica, diputado a Cortes por este distrito, y el del señor Maestre.

La situación de Europa vuelve a complicarse, y hay temores de que se altere la paz. La conferencia que las Naciones aliadas se hallaban celebrando estos días en París, acerca de las reparaciones de Alemania terminó, sin que Inglaterra y Francia llegaran a un acuerdo, y esta última ha decidido la ocupación de la región alemana del Rhur y ha movilizado 120.000 hombres en la frontera alemana.

Alemania ha protestado contra estas medidas de Francia ante las demás potencias. Los turcos también parece que hacen grandes preparativos militares aprestándose a la lucha.

Sindicato Agrícola Lebaniego

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria, para el domingo 25 de febrero, a las dos de la tarde en el local Teatro de esta villa, con objeto de examinar y, si procede, aprobar las cuentas generales del año anterior, y elegir los miembros de la Junta directiva que corresponda renovar.

Potes, 10 de enero de 1923.

El Presidente,
JUAN SANCHEZ BARCENA

JOSÉ LAMA

PANES

Automóviles de alquiler, a una peseta kilómetro de una a seis plazas.

Automóviles FORD a 0,75 kilómetro.

UN SUScriptor

Biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País de Liébana.

Se ruega a los señores socios que tengan en su poder algún libro de la Biblioteca, desde fecha anterior a 1.º de noviembre se sirvan devolverlo con objeto de proceder a la ordenación de la Biblioteca, y en adelante soliciten los libros por conducto del bibliotecario.

Potes, 20 de diciembre de 1922.—El bibliotecario, José María de Bulnes.

AL VUELO

Precios del mercado del lunes 8 de enero

Trigo, 40 reales cuarto.
Centeno, 32 id. id.
Maíz, 38 id. id.
Yeros, 36 id. id.
Garbanzos, 21 id. emina.
Fréjoles, 18 id., id.
Alubias, 16 id. id.
Habas, 10 id. id.,
Legumbre, 9 id. id.
Patatas, 11 id., arroba.
Huevos, 12 id. docena.

Hubo gran demanda de cerdos, sobre todo pequeños para criar y se pagaron a buenos precios.

—(o)—

Los días 24, 25 y 26 del actual, se realizará la concentración de los mozos del reemplazo de 1922 en sus correspondientes Cajas de recluta para ser destinados a los Cuerpos.

—(o)—

Por nuestro estimado convecino el acreditado comerciante don Patricio Palacios, y para su hijo nuestro amigo don Mariano, ha sido pedida a doña Felicitiana García, la mano de su hija la bella señorita Celerina Laca. La boda se celebrará en la próxima primavera.

Reciban los futuros esposos nuestra enhorabuena anticipada.

=(o)=

Ha marchado a tomar posesión del cargo de Jefe de la Administración de Correos de Castro-Urdiales, nuestro buen amigo don Benito Fernández, que durante nueve años ha venido desempeñando la Estafeta de esta villa. El señor Fernández deja en Liébana muchos amigos y excelentes recuerdos, como funcio-

nario modelo, exacto cumplidor de sus deberes, y dispuesto siempre a dar facilidades al público que acudía a su oficina.

Sentimos la marcha del señor Fernández, y le deseamos en su nuevo destino toda clase de prosperidades.

—(o)—

Terminado el tiempo de su servicio militar a llegado a Potes el joven Manolo Vilares, cabo del Regimiento de Valencia.

=(o)=

En uso de licencia ha marchado a Santoña con su distinguida familia el digno Juez de Instrucción de este Partido don Angel Campano.

=(o)=

Ha tomado posesión de la Estafeta de Correos de esta Villa el joven oficial del Cuerpo don Isidoro Díez, que ha llegado con su joven y bella esposa doña María Teresa Sanz.

—(o)—

Después de varios años de residencia en Méjico, ha llegado a esta Villa nuestro estimado convecino don Gregorio Hernando. Sea bien venido.

Dr. Sánchez Noriega

DEL INSTITUTO RUBIO

Especialista en las enfermedades del estómago e intestinos

MEDICINA GENERAL

Consultas de once a una

UNQUERA

Se vende en el sitio de la Plaza, de Potes, la casa, huerta y otras dependencias inmediatas, que fué de don León G. Llorente. Para informes dirigirse a don Emiliano del Arenal, en Armaño.

Aserradores se necesitan para hacer traviesas, pagando buenos precios. Para informes: Francisco Gutiérrez.—San Lorenzo, 2, 1.º Pamplona.

Casa Maestro.—Travesía de Tantín, 1.—SANTANDER

Campos Elíseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS
FUNDADO EN 1864 POR

Don Francisco Vidal Codina

DIRIGIDO POR

Don Silvio Vidal Pérez

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades
() () más superiores que en Europa se cultivan () ()

Vides americanas

INJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad :-:

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que dedica esta Casa, a quienes lo soliciten. La práctica en los embalajes y demás, permiten verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes :-:-

:-: TELEGRAFO Y TELEFONO NUMERO 38:-:

LA VOZ DE LIÉBANA

REVISTA REGIONAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LIÉBANA, un año 5 pesetas
EN PROVINCIAS, un año 6
EN EL EXTRANJERO, un año 15

PAGO ADELANTADO

Agentes de LA VOZ en América

En la República Argentina: don Julián Fernández, Belgrado, 1299.—Buenos Aires.

En el Uruguay: D. Juan Martínez, 25 de Agosto 475.—Montevideo.

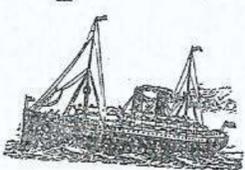
En Guatemala: D. Juan Cuesta.—Mazatenango.

En Méjico: Agente general, don Faustino Sánchez Capuchinas, 155.—Tienda «La Torre», Méjico, D. F.

Agente en Veracruz: D. Galo Collado Borbolla, calle de Arista, 83.—Veracruz.

En la Habana: D. Higinio del Campo, Sol, 8, y don Simón Cabo, Rizo, núm. 28, Puentes Grandes.—Habana.

En Camagüey: D. Francisco González, Goyo Benítez, 1.



Vapores Correos Españoles

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de enero, a las tres de la tarde, saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor

ALFONSO XIII

SU CAPITAN DON AGUSTIN GIBERNAU

admitiendo pasaje de todas clases y carga para Habana y Veracruz.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

PARA HABANA: 550 pesetas, más 26,60 de impuestos

PARA VERACRUZ: 600 pesetas, más 15,10 de impuestos.

Línea de Buenos Aires

En la segunda quincena de enero saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor

ALICANTE

para trasbordar en Cádiz al vapor *Infanta Isabel de Borbón* que saldrá de aquel puerto admitiendo pasaje de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para precios de pasaje y condiciones dirigirse a su consignatario en Santander señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA, MUELLE, NUM. 36.—TELEFONO 63.